

# FI | FACULTAD DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA PARA INGRESO A  
**SEMESTRE CERO 2020-2**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### CONVOCA

A través de la Facultad de Ingeniería a todos los interesados en cursar una Licenciatura o Técnico Superior Universitario en la **Facultad de Ingeniería** que hayan cursado el curso Propedéutico 2020 o presentado el examen Equivalente al curso Propedéutico de junio de 2020 y que tengan una calificación **en el proceso de ingreso mayor o igual a 62 puntos** a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el **Semestre Cero**, para continuar con el proceso de Selección y Admisión ciclo **2020-2** bajo las siguientes:

### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; **por lo que oferta programas educativos para la Facultad de Ingeniería**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

### INFORMACIÓN GENERAL

A. La Facultad de Ingeniería ofrece los siguientes programas educativos:

#### Campus Centro Universitario

1. [Ingeniería Civil](#)
2. [Ingeniería en Automatización](#)
3. [Ingeniería Industrial y de Manufactura](#)
4. [Licenciatura en Animación Digital y Medios Interactivos](#)
5. [Licenciatura en Arquitectura](#)
6. [Licenciatura en Diseño Industrial](#)
7. [Licenciatura en Matemáticas Aplicadas](#)



### Campus Aeropuerto

1. [Ingeniería Biomédica](#)
2. [Ingeniería Física](#)
3. [Ingeniería en Nanotecnología](#)

### Campus San Juan del Río

1. [Ingeniería Electromecánica](#)
2. [Ingeniería Mecánica y Automotriz](#)
3. [Licenciatura en Arquitectura](#)
4. [Ingeniería Civil \(solo Tronco Común\)](#)
5. [Ingeniería en Automatización \(solo Tronco Común\)](#)
6. [Ingeniería Industrial y de Manufactura \(solo Tronco Común\)](#)

### Campus Amazcala

1. [Ingeniería Agroindustrial](#)

### Campus Amealco

1. [Ingeniería Agroindustrial](#)

### Campus Concá

1. [Ingeniería Agroindustrial](#)

### Campus Tequisquiapan

1. [Licenciatura en Diseño Industrial](#)

### Campus Pinal de Amoles

1. [Técnico Superior Universitario en Construcción Sostenible](#)

Para mayor información sobre los programas educativos se recomienda entrar a [ingenieria.uaq.mx](http://ingenieria.uaq.mx)

### B. Semestre Cero 2020

- **Objetivo:** Revisar y profundizar los conceptos básicos de física, matemáticas, lectura y redacción, Universidad y Sociedad. Dependiendo del programa educativo también se revisará programación o química o taller de diseño, y las habilidades necesarias para las diferentes licenciaturas que ofrece la Facultad de Ingeniería.
- **Forma:** El curso es **semi presencial** (dependiendo del color del semáforo se podrán llevar clases presenciales) y consta de seis materias durante 15 semanas. Todas las evaluaciones y entrega de proyectos se llevarán a cabo de manera presencial con las medidas sanitarias correspondientes, las fechas de dichas evaluaciones se notificarán de manera oportuna y con al menos una semana de anticipación.

Para mayor referencia sobre los lineamientos del semáforo consultar:

[https://ingenieria.uaq.mx/docs/2020/07/Lineamientos\\_CicloEscolar\\_2020\\_2\\_v2.pdf](https://ingenieria.uaq.mx/docs/2020/07/Lineamientos_CicloEscolar_2020_2_v2.pdf)



- **Fechas:** Inicia el lunes 10 de agosto de 2020 y termina el 21 de noviembre de 2020.
- **Requerimientos:** Tener acceso a internet y a una computadora con video integrado.
- **Lugar:** Facultad de Ingeniería en sus diferentes campus y para su parte virtual en <http://propedeuticos.uaq.mx/propeing/login/index.php>

- a) **Campus Querétaro (Para las Licenciaturas del Centro Universitario y Campus Aeropuerto):** Cerro de las Campanas s/n, Colonia las Campanas, C.P 76010, Querétaro, Querétaro de Arteaga.
- b) **Campus Amazcala:** Carretera a Chichimequillas, El Marqués, C.P 76130, Amazcala, Querétaro de Arteaga.
- c) **Campus San Juan del Río:** Río Moctezuma 249, San Cayetano, C.P 76807, San Juan del Río, Querétaro de Arteaga.
- d) **Campus Amealco:** Carretera Amealco-Temascalcingo km 1 Col. Centro. Amealco. CP:76850, Amealco de Bonfil, Querétaro de Arteaga.
- e) **Campus Concá:** Valle de Concá S/N, Carretera Jalpan- río verde. Km. 35
- f) **Campus Tequisquiapan:** Carretera San Juan del Río - Jilitla, frente al Parador Artesanal, Tequisquiapan Querétaro, C.P. 76750
- g) **Campus Pinal de Amoles:** Fracción 3 del Predio denominado "El Potrero", Municipio Pinal de Amoles.

**La calificación del Semestre Cero tiene un valor del 70% en el proceso de admisión, el 30% restante lo da la calificación del Examen de Competencias Básicas (EXCOBA). El puntaje mínimo requerido para aprobar el proceso de admisión es 70, además está restringido a un cierto cupo por carrera.**

**C. Costo del Semestre Cero: \$ 5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos, moneda nacional)**

#### **D. Inscripciones al Semestre Cero:**

- Los aspirantes deberán ingresar a la liga que se encuentra en el apartado "A" de programas educativos de esta convocatoria, seleccionando la carrera a la que aspiran del 31 de julio al 6 de agosto de 2020.
- Dentro de la liga de la opción educativa seleccionada, se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago, con las cuales se acudirá al banco a pagar el costo por concepto de inscripción al Semestre Cero. El banco asignado para realizar el pago, así como la fecha límite para realizar el mismo se especificará en el recibo.
- Enviar en un solo archivo la imagen en formato pdf del recibo pagado y sellado por el banco y la imagen de la boleta de calificación del EXCOBA **antes del 7 de agosto de 2020** con el siguiente nombre: SEM0\_Automatizacion-S234567 si la carrera es Ingeniería en Automatización y el número de ficha en la boleta de calificación del examen EXCOBA es S234567 a: [cu.fin@uaq.mx](mailto:cu.fin@uaq.mx). A vuelta de correo y después del 7 de agosto se les notificará el grupo correspondiente y la forma de acceso.
- Revisar los grupos y horarios que serán publicados en la página web de la Facultad de Ingeniería a partir del **7 de agosto de 2020**.



- El registro será válido sólo para aquellos que realizaron el proceso de ingreso en el primer semestre de 2020 y obtuvieron una calificación mayor o igual a 62 puntos

### **No habrá devoluciones.**

**Restricciones:** Para tener derecho a calificación del Semestre Cero es requisito haber asistido al 90% de las sesiones presenciales y virtuales en cada materia y tener una calificación mínima de **7** en cada una de las materias.

### **E. Ponderación del Semestre Cero**

La calificación del Semestre Cero es el promedio de las calificaciones de los cursos que se imparten y tiene un valor del 70% en el proceso de ingreso. El Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) determina el otro 30%. La calificación mínima para aprobar el proceso de admisión será de 70.

### **F. Resultados**

La publicación de resultados será el 4 de diciembre de 2020 a partir de la 18:00 h en la página de la Facultad de Ingeniería (<http://ingenieria.uaq.mx>) y en la plataforma virtual del Propedéutico Semestre Cero de la Facultad de Ingeniería: <http://propedeuticos.uaq.mx/propeing/login/index.php>.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

1. A partir de la fecha de publicación de los resultados correspondientes al propedéutico el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
2. En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
7. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2020, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/ o cualquier otro proceso de la Facultad de Ingeniería.



8. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
9. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
10. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
12. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
13. Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.
14. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ingeniería y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**DADA A CONOCER EL 31 DE JULIO DE 2020**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. Javier Ávila Marales**  
Secretario Académico UAQ



## MAYORES INFORMES

COORDINADORES DE LICENCIATURA		
Nombre	Coordinación	Correo
Arq. Graciela del Carmen Márquez Santoyo	Coordinadora de Lic. Arquitectura	<a href="mailto:gcms.artkitech@gmail.com">gcms.artkitech@gmail.com</a>
M.V. Joel Valencia Camacho	Coordinador de Lic. Arquitectura en SJR	<a href="mailto:joel.valencia@uaq.mx">joel.valencia@uaq.mx</a>
M.C. José Luis Avendaño Juárez	Coordinador de Ing. en Automatización	<a href="mailto:luis.avendano@uaq.mx">luis.avendano@uaq.mx</a>
Dra. María de la Luz Pérez Rea	Coordinadora de Ing. Civil	<a href="mailto:perea@uaq.mx">perea@uaq.mx</a>
M.D.I. Eduardo Blanco Bocanegra	Coordinador de Lic. en Diseño Industrial	<a href="mailto:diseñoindustrial@uaq.edu.mx">diseñoindustrial@uaq.edu.mx</a>
Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Coordinador de Ing. Electromecánica	<a href="mailto:luis.morales@uaq.mx">luis.morales@uaq.mx</a>
Dr. Ángel Pérez Cruz	Coordinador de Ing. Mecánica Automotriz	<a href="mailto:angel.perez@uaq.mx">angel.perez@uaq.mx</a>
M.C. Patricia Spíndola Yáñez	Coordinadora de Lic. en Matemáticas Aplicadas	<a href="mailto:spindola@uaq.mx">spindola@uaq.mx</a>
Dr. Eric Leonardo Huerta Manzanilla	Coordinador de Ing. Industrial y de Manufactura	<a href="mailto:eric.huerta@uaq.mx">eric.huerta@uaq.mx</a>
M.C. Arturo Arana Juaristi	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Amazcala)	<a href="mailto:arturo.arana@uaq.mx">arturo.arana@uaq.mx</a>
Dr. Luciano Ávila Juárez	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Amealco)	<a href="mailto:luciano.avila@uaq.mx">luciano.avila@uaq.mx</a>
M.C. Adán Mercado Luna	Coordinador de Ing. Agroindustrial (Concá)	<a href="mailto:adan.mercado@uaq.mx">adan.mercado@uaq.mx</a>
Dr. Eduardo Elizalde Peña	Coordinador de Ing. Nanotecnología	<a href="mailto:laloelizaldep@gmail.com">laloelizaldep@gmail.com</a>
Dra. Vanessa Vallejo Becerra	Coordinadora de Ing. Biomédica	<a href="mailto:vanessa.vallejo@uaq.mx">vanessa.vallejo@uaq.mx</a>
Dra. Ma. Lucero Gómez Herrera	Coordinadora de Ing. Física	<a href="mailto:lucero.gomez@uaq.mx">lucero.gomez@uaq.mx</a>
M.C. Adriana Rojas Molina	Coordinadora de Animación Digital y Medios Interactivos	<a href="mailto:arojas@uaq.mx">arojas@uaq.mx</a>
M.C. Luis Ricardo León Herrera	Coordinador del TSU en Construcción Sostenible	<a href="mailto:luis.leon@uaq.mx">luis.leon@uaq.mx</a>

### **Campus Querétaro:**

Secretaría al tel. (442) 1 92 12 00 ext. 6015 de 8:30 a 15:00 h.

Sr. Antonio Molina Aguas al Tel. (442) 1 92 12 00 ext. 6024 de 15:00 a 20:00

### **Campus San Juan del Río:**

Secretaría (442) 192 1200 ext. 6090 de 8:30 a 20:00 hrs o al correo: [ingsjr@uaq.mx](mailto:ingsjr@uaq.mx)

### **Campus Amealco:**

M.C. Reynaldo Hernández Maldonado (442) 192 12 00 ext. 6489

correo: [reynaldo.hernandez@uaq.mx](mailto:reynaldo.hernandez@uaq.mx)

### **Campus Concá:**

Ing. Adán Mercado Luna al correo: [adan.mercado@uaq.mx](mailto:adan.mercado@uaq.mx)

### **Campus Tequisquiapan:**

Ing. Jesús Antonio Sandín Sánchez al correo: [diseñoindustrial@uaq.edu.mx](mailto:diseñoindustrial@uaq.edu.mx)

### **Campus Pinal de Amoles:**

M.C. Luis Ricardo León Herrera al correo [luis.leon@uaq.mx](mailto:luis.leon@uaq.mx)

# SOMOS UAQ

EDUCAR CRECER CONSOLIDAR

# F1